



AUTORIZACIÓN “AUXILIO VIDA”

D/D^a.....

Padre/madre/tutor del alumn@

AUTORIZA a su desplazamiento en caso de emergencia de “auxilio de vida” por accidente al Centro indicado por los Servicios de Emergencias (112) a los que se avisará previamente según el protocolo establecido en el Reglamento de Régimen Interior , así como a la administración de cualquier tratamiento de urgencia.

Madrid a de de

Fdo. Padre:

Fdo. Madre:

Fdo. Tutor/a Legal: